

8. Madrid.—Cabeza con busto moderno en el Museo del Prado, n.º 161E. Mármol blanco. Alto: 94 cms. Procedencia desconocida. Del Alcázar. Tipo Croce Greca⁷⁴.
9. Málaga.—Cabeza en colección particular. Estudiado en este trabajo.
10. Plasencia.—Busto Thoracato en la colección de los Duques de Arión. Mármol blanco. Alto: 79 cms. Tipo Croce Greca⁷⁵.
11. Sevilla.—Busto en la Casa de Pilatos. Mármol blanco. Su autenticidad es puesta en duda por algunos autores⁷⁶.
12. Sevilla.—Cabeza en la Casa de Pilatos. Mármol blanco⁷⁷.
13. Tortosa.—Cabeza en el Museo Municipal. Mármol blanco. Considerada como falsa por García y Bellido y Wegner⁷⁸. De no serlo pertenecería al tipo Croce Greca.—LUIS BAENA DEL ALCÁZAR.

A PROPOSITO DE UN LIBRO SOBRE LOS CAPITEL CORINTIOS ROMANOS DE ESPAÑA

Bien recientemente ha visto la luz un libro sobre los capiteles corintios romanos de España¹. No deja de sorprender la actual publicación de este trabajo y no tanto porque se trate de una tesis doctoral leída en 1962, sino por cuanto el autor no ha procedido a su puesta al día, cuando menos desde el punto de vista bibliográfico. Si exceptuamos los trabajos de Trapote², Heilmeyer³ o Wesenberg⁴, el estudio parece haberse detenido a finales de los años 50. Hasta entonces, tal y como señala Blázquez⁵ en el prólogo, salvo las aportaciones de Puig i Cadafalch⁶, Kähler⁷, Kautzsch⁸ o Scrinari⁹, era casi absoluta la carencia de publicaciones sobre este tipo de material. Pero es precisamente a partir de esos momentos cuando los estudios

⁷⁴ J. J. BERNOULLI, op. cit., loc. cit., n.º 49; A. BLANCO, op. cit., p. 94, lám. LVII; M. WEGNER, 1939, loc. cit.; Id., *Boreas* 2, loc. cit.

⁷⁵ J. M.ª BLÁZQUEZ, "Esculturas romanas en el Palacio de los Excmos. Duques de Arión en Plasencia", *Zephyrus XIV*, 1965, p. 117-119, figs. 4-5; M. WEGNER, *Boreas* 2, p. 112.

⁷⁶ E. HÜBNER, op. cit., p. 322, n.º 857; J. J. BERNOULLI, op. cit., loc. cit., n.º 53; M. WEGNER, 1953, p. 78; Id., 1939, p. 149.

⁷⁷ E. HÜBNER, op. cit., p. 325, n.º 888; J. J. BERNOULLI, op. cit., loc. cit., n.º 54; M. WEGNER, 1939, p. 150.

⁷⁸ A. GARCÍA Y BELLIDO, *R.A.B. M. LIII*, p. 554, fig. 23; M. WEGNER, 1953, p. 554, fig. 23; M. WEGNER, 1933, p. 151; Id., 1953, p. 77, fig. 4.

¹ DIAZ MARTOS, A., *Capiteles corintios romanos de Hispania. Estudio-Catálogo*, Madrid, 1985.

² TRAPOTE, M.ª del C., *Capiteles de Clunia. Hallazgos hasta 1964*, Monografías Clunienses, II, Valladolid, 1965.

³ HEILMEYER, W.-D., *Korinthische Normalkapitelle. Studien zur Geschichte der Architekturdekoration*, RM, sup. 17, 1970.

⁴ WESEBERG, B., *Kapitelle und Bases. Beobachtungen zur Entstehung den griechischen Säulenformen*, Bonner Jahrbücher, 32, 1971.

⁵ BLÁZQUEZ, J. M.ª, Véase además: *Revsita de Arqueología*, n.º 54, 1985, p. 64.

⁶ PUIG I CADAFALCH, J., *L'Arquitectura Romana a Catalunya*, Barcelona, 1934.

⁷ KÄHLER, H., *Die Römischen Kapitelle des Rheingebietes*, Berlin, 1939.

⁸ KAUTZSCH, R., *Kapitellstudien. Beiträge zu einer spätantiken Kapitells im Osten von vierten bis ins siebten Jahrhundert*, Berlin, 1936.

⁹ SCRINARI, V., *Il Capitelli Romani di Aquileia*, Pádova, 1952.

que tienen como objeto el capitel romano cobrarán un gran auge. No nos parece oportuno, ni creemos que sean éstos el momento y lugar adecuados, citar los numerosos y pormenorizados estudios que ya desde entonces y sobre todo a partir de la década de los 70 se han venido realizando y que, sin embargo, no aparecen reflejados en el texto; baste citar como ejemplo la obra de Pensabene sobre los capiteles de Ostia¹⁰, fundamental a la hora de abordar cualquier tipo de estudio dedicado al capitel romano.

La obra que comentamos está estructurada únicamente en dos partes. La primera, una introducción, se dedica casi exclusivamente a analizar los orígenes y la evolución del capitel corintio en general, mientras que la segunda se limita a una descripción de las piezas que componen el catálogo. Al final se añade un índice topográfico.

En la introducción, tomando como base fundamental el estudio de Weigand¹¹ se analizan pormenorizadamente los orígenes del capitel. Se hace hincapié en la procedencia de los diferentes elementos que lo conforman, como pueden ser las volutas, las palmetas o el acanto, para señalar, finalmente, al capitel de papiro egipcio —a través de la mediación de Creta— como el precedente más inmediato del capitel corintio. A continuación se hace una somera descripción de los órdenes dórico, jónico y corintio a partir de los distintos elementos que integran las columnas y los entablamentos. Finalmente, y siempre tomando como referencia a Vitruvio, se centra en el capitel corintio romano, indicando la nomenclatura correspondiente para las distintas partes que lo componen —de acuerdo con la terminología vitruviana—, así como las proporciones que hay que tener en cuenta a las hora de su elaboración, para pasar después a analizar brevemente algunos ejemplos itálicos aislados. Se señala también la enorme influencia ejercida por la obra Vitruvio sobre otros tratadistas desde el Renacimiento.

La segunda parte se dedica íntegramente a la descripción de los capiteles que componen el catálogo; éstos se han individualizado en diferentes grupos atendiendo a períodos cronológicos concretos —demasiado amplios en algunos casos—, sin tener en cuenta, ni siquiera someramente, los rasgos estilísticos de las distintas piezas y menos aún los diversos cambios artísticos que han tenido lugar en cada momento.

Así, en el grupo A se incluyen capiteles corintio-itálicos que, a su vez, participan de unos rasgos morfológicos y estilísticos muy diferentes entre sí, ya que no es lo mismo el capitel A 21, procedente de Tarragona, en el que pueden apreciarse todos los elementos que conforman el estilo corintio-itálico en una fase totalmente canónica, que varias piezas del Museo Arqueológico de Barcelona —A 7, A 8 ó A 9— en las que esos elementos han sido reelaborados con una impronta peculiar, dentro ya de un estilo totalmente provincial, o un ejemplar de Itálica —A 6— que señala ya el fin del estilo corintio-itálico y que cabe considerar como una forma mixta entre el capitel corintio-itálico y el corintio normal, puesto que en su concepción morfológica existen ya rasgos que conforman ambas modalidades de capitel. En el mismo grupo se incluye un capitel “a sofá” (A 22) al que apenas se dedica atención y que, por tanto, pasa totalmente desapercibido; se trata sin embargo de una de las piezas

¹⁰ PENSABENE, P., *Scavi di Ostia. VII. I Capitelli*, Roma, 1973.

¹¹ WEIGAND, E., *Vorgeschichte des Korinthischen Kapitells*, Würzburg, 1920.

más interesantes del catálogo, máxime si tenemos en cuenta que es la única de este estilo conocida en la Península Ibérica. Lo mismo cabría decir de los capiteles que ofrecen los rasgos peculiares del estilo del "Segundo Triunvirato" —A 24, A 26—, que han sido incluidos igualmente en este mismo grupo.

El grupo B está formado por los ejemplares de "plena época de Augusto". En este sentido cabría preguntarse qué se entiende por capiteles de plena época augustea: ¿aquéllas piezas en las que aún se mantiene la tradición tardo-republicana o aquéllas otras en las que ya están presentes los elementos renovadores de época medio-augustea?; unas y otras representan dos tendencias artísticas claramente distintas, pero sólo las segundas reflejan el arte propiamente augusteo, arte que curiosamente sólo llega a nuestra Península en los inicios de época julio-claudia.

Al grupo C corresponden los capiteles del siglo I d. C. hasta Trajano. A lo largo de este siglo es posible diferenciar, cuando menos, dos grandes tendencias decorativas: por un lado, los capiteles de época julio-claudia y, por otro, los ejemplares flavios. Los primeros, con una nutrida representación en la Península, son precisamente los que reflejan, al menos en su primer momento, las corrientes innovadoras que se habían producido en Roma en época medio-augustea y que a la Península, tal y como ya señalamos, no llegarán hasta entrado el período julio-claudio. No podemos dejar de señalar tampoco, por lo que a los segundos se refiere, los importantes cambios, tanto desde el punto de vista técnico como estilístico, que tienen lugar en época flavia, dado que serán el punto de partida para innovaciones posteriores. Sin embargo, ambas corrientes artísticas, que el autor podría haber individualizado, puesto que hay sobradas piezas representativas de todas ellas, han quedado englobadas en un mismo apartado.

Se han separado los ejemplares de época de Trajano, de Adriano, así como los capiteles de los siglos II, III... En este sentido, se podría señalar lo mismo que hemos venido manifestando con respecto de los períodos anteriores y, sobre todo, en los que se refiere a los siglos III y IV, sobre los que podrían haberse realizado, sin ninguna duda, muchas más precisiones. A los grupos que, como los citados (A-I), recogen los capiteles con carácter cronológico, se suman, curiosamente, dos más para los ejemplares de volutas vegetales (J) y figurados (K), cuya cronología lógicamente coincide con la de algunos de los grupos anteriores. No quita ello para que, además, se incluyan en distintos grupos capiteles de tipología diversa, no propiamente corintios, e, incluso, ni siquiera relacionados con ellos. Mencionaremos nuevamente en este sentido el grupo A, en el que se reúnen capiteles corintio-italicos (A 6, A 7...) y "a sofá" (A 22), junto a los corintios normales (A 18, A 19...); con éstos también en el grupo E figuran capiteles compuestos (E 35, E 45 y E 46) y en este mismo grupo y en los F y H, capiteles corintizantes, tales como los E 33, E 34, F 33, F 35 y H 9, aun cuando estos últimos cuentan con su propio grupo, el J. En el H, por último, se incluye también una variada gama de tipos: corintio-asiáticos (H 1 a H 7), con volutas en doble S (H 9) y un capitel de hojas lisas (H 11).

Dentro de cada uno de estos grandes grupos se han individualizado una serie de formas sin que se precise cuál ha sido el criterio seguido para ello; sorprende tanto más, si cabe, el hecho de que la mayoría de las formas están representadas con un único capitel. Cuando por el contrario son varios los ejemplares que se incluyen en una misma forma no siempre se inventarian éstos bajo el epígrafe correspondiente; sirvan de ejemplo las piezas de las formas 7, 8 y 9 del grupo A, caóticamente ordena-

das e intercaladas, tanto en el texto como en las láminas, con los ejemplares de otras formas. Otro tanto podría decirse respecto de los capiteles procedentes de un mismo edificio que tampoco aparecen debidamente ordenados; tal es el caso de los capiteles del Templo de Barcelona, incluidos en el grupo A e inventariados con los números 12, 13 y 27, o el de varios ejemplares de Mérida, algunos de los cuales fueron reutilizados con posterioridad en la Mezquita de Córdoba, pero todos ellos idénticos, que se incluyen en el grupo J; se recogen con los números 13, 24, 25 y 50 y, por si todo ello fuera poco, siendo como hemos indicado idénticos, se incluyen en tres formas distintas: 12, 13 y 43. No menos sorprendente resulta la repetición de algunas piezas; así, los capiteles del Arco de Bará se recogen por primera vez en el grupo C, forma 15, y otra vez, confundiéndonlos con los del Arco de Cáparra, en la forma 7 del grupo H (véanse las fotografías correspondientes en las pp. 212 y 253).

Sin duda, el problema más difícil de solventar a la hora de analizar los capiteles ha sido siempre el de su cronología. Es sabido que la mayoría de ellos han llegado a nosotros fuera de contexto arqueológico, lo que imposibilita muchas veces el que dichas piezas puedan vincularse a edificios concretos, lo que sin duda ayudaría a su datación. Por lo tanto, a la hora de precisar una cronología hay que basarse en buena medida en los elementos morfológicos y tipológicos que lo conforman, así como en los paralelos estilísticos con otros ejemplares afines bien datados, aun cuando este método tampoco sea válido en todos los casos. Pero al margen de estas consideraciones generales y volviendo a la obra que nos ocupa, habremos de apuntar ciertas inexactitudes cronológicas a propósito de algunas piezas que, si tal y como acabamos de indicar no siempre son fáciles de precisar, debieran haber sido asumidas por el autor por cuanto habían sido estudiadas en una serie de trabajos recientes. Así, el capitel A 6 para el que se propone una cronología del siglo I a. de C. había sido fechado ya en época de Tiberio¹², el B 5, considerado como augusteo, corresponde realmente a época julio-claudia¹³; las piezas B 6 y B 28 datadas en la misma época augustea han de ser consideradas como de mediados del siglo I d. de C.¹⁴. Los capiteles del Teatro de Mérida se datan, tal y como venía siendo tradicional, en época trajano-adrianea, aunque más recientemente se ha precisado su cronología entre fines del siglo I y comienzos del siglo II d. de C.¹⁵. Otro tanto ocurre con las piezas, igualmente emeritenses, procedentes de Pancaliente, que el autor sitúa en época de Adriano cuando estaban consideradas de fines de época julio-claudia¹⁶. En el grupo E se incluye un capitel compuesto (E 35) con una cronología entre la mitad y el tercer cuarto del siglo I d. de C.¹⁷ y que el autor lleva a época de Adriano; sorprende más este caso por cuanto Díaz Martos en un trabajo publicado en 1960¹⁸

¹² DIERUP, H., *Zwei Kapitelle aus Italica*, AEAq., 45-47, 1972-74, p. 100.

¹³ BLANCO FREJEIRO, A., *España Romana*, en *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid, 1982, p. 610, fig. 308.

¹⁴ RECASENS I CARRERAS, M., *Los Capiteles Romanos del Museo Arqueologic de Tarragona*, Butlleti Arqueologic, 1979, I, p. 60.

¹⁵ SAENZ DE BURUAGA, J., *Observaciones sobre el Teatro Romano de Mérida*, Actas del Simposio "El Teatro en la Hispania Romana", Badajoz, 1982, p. 307-308.

¹⁶ FLORIANI SQUARCIAPINO, M., *Ipotesi di lavoro sul gruppo di scultura da Pan Caliente*, Augusta Emerita, Actas del Bimilenario de Mérida, Madrid, 1976, p. 56, láms. XIII, a, b y c.

¹⁷ STRONG, D. E., *Some early examples of the Composite Capital*, JRS, L, 1960, p. 126; HEILMEYER, W.-D., *o. cit.*, p. 140; HAUSCHILD, T., *Römische Konstruktionen auf den obere Stadterrase des antiken Tarraco*, AEAq., 45-47, 1972-74, p. 41, fig. 27; RECASENS I CARRERAS, M., *o. cit.*, p. 66, lám. 36.

¹⁸ DÍAZ MARTOS, A., *Los capiteles romanos de orden corintio de España y problemas de su estudio*, Ampurias, XXII-XXIII, 1960-61, p. 231.

ajusta mejor la cronología de este ejemplar en el siglo I d. de C. Finalmente, el ejemplar H 9, fechado a mediados del siglo IV d. de C., hay que considerarlo como de finales del siglo I o comienzos del siglo II d. de C.¹⁹.

Con todos estos datos no pretendemos hacer hincapié en una serie de errores en los que se ha incurrido; lo que queremos poner de manifiesto, una vez más, es el hecho de que, tratándose en todos los casos de capiteles ya publicados, el autor no se haya tomado la molestia, antes de proceder a publicar un trabajo realizado hace ya bastantes años, de poner a punto y revisar la bibliografía correspondiente. Ni que decir tiene que ello es igualmente válido por cuanto se refiere a la bibliografía relativa a cada pieza.

Con todo, es preciso hacer notar también los aciertos que advertimos en el trabajo. Es el caso de los capiteles del Arco de Bará que, considerados normalmente como de época de Trajano, se llevan aquí a una fecha anterior, partiendo de su similitud con otras piezas de Tarragona y Barcelona y señalando acertadamente que "o son arcaizantes o debemos colocarlos como mucho en la primera mitad del siglo I d. de C."²⁰; efectivamente, los capiteles del Arco de Bará no corresponden a época trajanea ni sus elementos son, en modo alguno, arcaizantes, sino que reflejan todos los rasgos canónicos del estilo del "Segundo Triunvirato", cuya cronología hay que situar, por tanto, a finales del siglo I a. de C. Lo mismo podría decirse con respecto de los capiteles del Templo de Marte, en Mérida, que el autor sitúa correctamente en torno a la mitad del siglo I d. de C., cronología que se confirma en un trabajo aparecido con posterioridad²¹.

El libro, salvo el índice topográfico, termina, tal y como señalamos en principio, aquí. Falta por tanto el capítulo de "Estudio" que, a la vista cuando menos del título, cabría esperar. Si exceptuamos el capítulo introductorio, todo el trabajo se limita a la simple descripción de las piezas que integran el catálogo, sin que se haya producido, por tanto, a un análisis pormenorizado y en profundidad de los capiteles corintios españoles. Como hemos tenido ocasión de comprobar no existe siquiera, a excepción de los capiteles de volutas vegetales y figurados, una clasificación tipológica, con sus correspondientes variantes, que desde luego podría y debería haberse realizado. De esta forma se habría evitado agrupar las piezas en formas con el único criterio de su pertenencia a un mismo momento cronológico y se habría logrado individualizarlas en conjuntos bien definidos partiendo de los rasgos morfológicos propios en cada caso; así, por ejemplo, los capiteles corintio-italícos que figuran junto a los capiteles corintio normales deberían, aun cuando cronológicamente sean contemporáneos, haber sido objeto de una forma particular, puesto que nadie pone en duda que unos y otros constituyen dos modalidades distintas de capitel.

En ese capítulo final que echamos en falta es en el que hubiera sido imprescindible abordar el estudio, cuando menos, de la evolución morfológica y tipológica del capitel, así como de las repercusiones que determinadas corrientes artísticas hubieran podido tener en nuestra Península, o la pervivencia de elementos arcaicos según las distintas zonas y las conexiones estilísticas que pudieran o no haber entre

¹⁹ GARCÍA Y BELLIDO, A., *El Tetrápylon de Capera (Caparra, Cáceres)*, AEArq., 45-47, 1972-74, p. 77.

²⁰ DÍAZ MARTOS, A., *Capiteles corintios...*, p. 72.

²¹ BARRERA ANTÓN, J. L. DE LA, *Los capiteles romanos de Mérida*, Monografías Emeritenses, 2, 1984, p. 81.

las diferentes áreas y, a partir de ahí, la delimitación de posibles talleres o, al menos, de elementos comunes a varias piezas.

El interés del trabajo queda por tanto reducido, a nuestro juicio, al conocimiento en "abstracto" de las 400 piezas que integran el catálogo. Es de agradecer en cualquier caso que todas las piezas se encuentren representadas en las láminas. Si tal y como se indica al comienzo del prólogo, este libro quiere cubrir el vacío existente en nuestro país por lo que al estudio de los capiteles corintios romanos se refiere, no estamos muy seguros de que lo haya conseguido totalmente. Es de lamentar que el autor no haya intentado "una puesta al día" de sus conocimientos. No dudamos, tampoco, que si este trabajo hubiera sido publicado en los años 60 hubiera sido una obra fundamental, sin duda, una ayuda inestimable para quienes con posterioridad hemos abordado por diferentes caminos el estudio de los capiteles romanos de la Península. Y en este sentido no podemos dejar de referirnos al trabajo, ya citado²², que el autor publicó en 1960-61 y que ahora se presenta como resumen de su tesis doctoral, aun cuando los títulos no coincidan²³; tuvo, en su momento, indudable interés y en él no sólo se incluía un acertado análisis de la bibliografía más importante sobre el tema publicada hasta la fecha, sino, y de ahí su mayor mérito, que también abordaba el análisis evolutivo de los capiteles corintios desde el siglo I a. de C. hasta el siglo IV d. de C. Extraña, por tanto, que el libro que ahora comentamos no haya sido realizado en la misma línea.—M.^a ANGELES GUTIÉRREZ BEHEMERID.

MOSAICO CON REPRESENTACION DE PECES HALLADO EN LAS PROXIMIDADES DE TARRAGONA

Este pavimento fue descubierto, a fines de 1955, en la partida denominada "La Pineda", en el término municipal de Vilaseca. El yacimiento se conocía de antiguo, aunque muchas referencias sean confusas¹, extendiéndose hasta las proximidades de la ermita de "La Salut". En diversas ocasiones se efectuaron hallazgos de mosaicos permitiendo los trabajos de 1955-56 reconocer una estructura identificable con una villa. Las habitaciones, una de ellas absidiada, se disponían alrededor de un patio porticado y, en las proximidades del mismo una instalación de *dolia*².

El pavimento medía 6,25 m. de longitud por 4,50 de anchura. En varios lugares, singularmente en su lado norte, aparecía con roturas y agujeros producidas por plantaciones de viñedo y arbolado. Fue arrancado en el verano de 1970 y trasladado al Museo Arqueológico de Tarragona. En este centro se procedió a su limpieza. Pre-

²² DÍAZ MARTOS, A., *Los capiteles romanos...*, p. 223-237.

²³ ÍDEM., *Los Capiteles Romanos Corintios de Extremadura y el sur de España*, Ampurias, XXII-XXIII, 1960-61, p. 223-237.

¹ GIBERT, *Ciutats focenses del Litoral Cosetà*, 1910, 48. SERRA-VILARÓ, *Boletín Arqueológico*, L, 1950, 123 ss. Una de las referencias de Gibert parecería aludir a una lauda sepulcral de mosaico.

² SÁNCHEZ-REAL, *Diario Español*, 5-7-1960, p. 3 (datos inéditos). Debo agradecer al Dr. Sánchez-Real haberme mostrado el yacimiento (verano 1963).